

G I T D E C O N T R O L I N T E R N O

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA
PRESIDENCIAL 06 DE 2014 “PLAN DE AUSTERIDAD”**

ELKIN ORLANDO ÁNGEL MUÑOZ
Coordinador GIT de Control Interno

Bogotá D.C., Agosto de 2015

INFORME DE SEGUIMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 06 DE 2014 “PLAN DE AUSTERIDAD”

Coordinador GIT de Control Interno Auditora GIT de Control Interno	Elkin Orlando Ángel Muñoz	Período evaluado: Primer semestre de 2015
	Cristina Zapata Acosta	Fecha de elaboración: Agosto de 2015

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014 los cuales hacen referencia al Plan de Austeridad donde las entidades deben emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento del Estado, el GIT de Control Interno, a través de su rol de acompañamiento y asesoría, verificó las acciones de seguimiento impartidas por el Secretario General, en relación con la adecuada implementación y el grado de avance sobre el cumplimiento de las instrucciones impartidas en atención a esta Directiva por parte de la Contaduría General de la Nación.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, al cumplimiento de las instrucciones establecidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre 2014, por parte de la CGN, en relación a los gastos de funcionamiento, tal como lo determina el Plan de Austeridad emitido por el Gobierno Nacional.

3. ALCANCE Y METODOLOGÍA

El GIT de Control Interno en cumplimiento a la Directiva Presidencial 06 de 2014, realizó seguimiento a las acciones emprendidas por la Entidad, para alcanzar ahorros significativos en gastos de funcionamiento relacionados con: Publicaciones, Viajes y Viáticos, Vehículos y Combustibles, Papelería y Telefonía, Servicios Públicos, Eventos y Capacitaciones y Nómina y Contratación de servicios personales, esta actividad se desarrolló del 21 al 26 de agosto de 2015, verificando, y confrontando la información suministrada por la Secretaria General a este GIT, en relación con el seguimiento realizado por el Secretario General a las acciones emprendidas durante el primer semestre de 2.015.

4. DESARROLLO

Una vez recibida la información por parte de Secretaría General correspondiente a los gastos ejecutados por los conceptos anteriormente descritos con corte a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, se obtuvieron variaciones con respecto al primer semestre de 2014 el cual fue enviado a este GIT para su análisis comparativo. De éste se generaron los siguientes resultados:

COMPARATIVO GASTOS									
DESCRIPCIÓN	01/01/2014 A 30/06/2014	01/07/2014 A 31/12/2014	TOTAL AÑO 2014	Meta 2015	01/01/2015 A 30/06/2015	Variación 1er semestre 2014 vs 1er semestre 2015	% Ejecución a 30/06/2015 con respecto al Total 2014	% pendiente por ejecutar para cumplir con la meta	Valor pendiente por ejecutar para cumplir con la meta
GASTOS EN PUBLICACIONES (-40%)	6.612.512,00 \$	3.871.988,00 \$	10.484.500,00 \$	6.290.700,00 \$	4.204.884,00 \$	-36,41%	40,11%	19,89%	2.085.816,00 \$
GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS (-15%)	102.663.499,00 \$	153.871.320,00 \$	256.534.819,00 \$	218.054.596,15 \$	47.708.380,00 \$	-53,53%	18,60%	66,40%	170.346.216,15 \$
Tiquetes	37.937.444,00 \$	62.341.574,00 \$	100.279.018,00 \$	85.237.165,30 \$	19.476.987,00 \$	-48,66%	19,42%	65,58%	65.760.178,30 \$
Viáticos	64.726.055,00 \$	91.529.746,00 \$	156.255.801,00 \$	132.817.430,85 \$	28.231.393,00 \$	-56,38%	18,07%	66,93%	104.586.037,85 \$
GASTOS DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES	5.202.074,00 \$	6.136.681,00 \$	11.338.755,00 \$		4.432.342,00 \$	-14,80%	39,09%		
GASTOS DE PAPELERÍA Y TELEFONÍA	219.570.445,00 \$	137.015.786,00 \$	356.586.231,00 \$		140.843.929,00 \$	-35,85%	39,50%		
Papelería	107.865.573 \$	0 \$	107.865.573,00 \$		9.996.300 \$	-90,73%	9,27%		
Telefonía IP	106.141.030 \$	127.369.236 \$	233.510.266,00 \$		127.369.230 \$	20,00%	54,55%		
Telefonía UNE Nacional y celulares	5.563.842 \$	9.646.550 \$	15.210.392,00 \$		3.478.399 \$	-37,48%	22,87%		
Telefonía celular	4.426.498,12 \$	4.111.255 \$	8.537.753,12 \$		6.206.735,64 \$	40,22%	72,70%		
SERVICIOS PÚBLICOS	69.789.972 \$	66.908.414 \$	136.698.386,00 \$		54.301.800 \$	-22,19%	39,72%		
Aseo, acueducto y alcantarillado	18.361.212 \$	12.808.764 \$	31.169.976,00 \$		7.996.060 \$	-56,45%	25,65%		
Energía	51.341.960 \$	54.047.850 \$	105.389.810,00 \$		46.245.150 \$	-9,93%	43,88%		
Gas	86.800 \$	51.800 \$	138.600,00 \$		60.590 \$	-30,20%	43,72%		
EVENTOS Y CAPACITACIONES	31.858.154 \$	1.281.228.140 \$	1.313.086.294,00 \$		798.649.700 \$	2406,89%	60,82%		
Internas	31.858.154 \$	81.228.140 \$	113.086.294,00 \$		48.649.700 \$	52,71%	43,02%		
Externas	0 \$	1.200.000.000 \$	1.200.000.000,00 \$		750.000.000 \$		62,50%		
NÓMINA (-1,8%)	26.190.258 \$	31.561.539 \$	57.751.797,00 \$	56.712.264,65 \$	30.608.508 \$	16,87%	53,00%	45,20%	26.103.756,65 \$
Horas extras	6.965.657 \$	7.112.421 \$	14.078.078,00 \$	13.824.672,60 \$	4.481.380 \$	-35,66%	31,83%	66,37%	9.343.292,60 \$
Indemnización por Vacaciones	19.224.601 \$	24.449.118 \$	43.673.719,00 \$	42.887.592,06 \$	26.127.128 \$	35,90%	59,82%	38,38%	16.760.464,06 \$
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2.720.426.671 \$	2.294.391.625 \$	5.014.818.296,00 \$	4924.551.566,67 \$	3.059.266.970 \$	12,46%	61,00%	37,20%	1865.284.596,67 \$

- a) Gastos en publicaciones:** En el primer semestre de 2015 los gastos por este concepto ascendieron a \$4.204.884 disminuyendo en un 36,41% con respecto al mismo periodo del año 2014; al 30 de junio de 2015 se observa una ejecución del 40,11% con respecto al total del año 2014. Teniendo en cuenta la meta de reducción del 40% establecida en la Directiva Presidencial 06 en su numeral 1 literal b), se debe ejecutar como máximo en el segundo semestre de 2015 un 19,89% del valor total gastado en la vigencia 2014, lo que corresponde a \$2.085.816.

- b) Gastos de viaje y viáticos:** Durante el primer semestre de 2015 los gastos en tiquetes se disminuyeron en un 48,66% y los gastos de viáticos en un 56,38%, para una disminución consolidada de 53,53% en los gastos de viaje y viáticos con respecto al primer semestre de 2014. Al 30 de junio de 2015 se ha ejecutado el 18,60% del valor total gastado en la vigencia 2014 por este concepto, indicando que para el segundo semestre de 2015 se debe ejecutar como máximo el 66,40% correspondiente a \$170.346.215,15 con el fin de cumplir la meta de reducción del 15% establecida en la Directiva Presidencial 06 de 2014 numeral 1 literal c).
- c) Gastos de vehículos y combustibles:** Los gastos por este concepto se vieron disminuidos en un 14,80% en el primer semestre de 2015 con relación al primer semestre de 2014. El porcentaje de ejecución a 30 de junio de 2015 es de 39,09% en relación con el total gastado en la vigencia 2014 de \$11.338.755.
- d) Gastos de papelería y telefonía:** En cuanto a papelería, en el 2014 se realizó un contrato por \$107.865.573 el cual fue pagado en su totalidad en el primer semestre de 2014 e ingresaron a la entidad elementos de papelería para el consumo de acuerdo a las necesidades de cada área. De la totalidad de elementos que se compraron quedaron inventarios en el almacén, razón por la cual en el primer semestre de 2015 sólo se pagaron \$9.996.300 correspondientes únicamente a resmas de hojas para impresión.

En cuanto a telefonía, se paga un valor fijo mensual para la Telefonía IP que asciende semestralmente a \$127.369.236. Se presenta una variación positiva de 20% en el segundo semestre de 2014 con respecto al primero debido a que durante el mes de enero no se tuvo el servicio.

La telefonía a larga distancia nacional y celular presentó una disminución de 37,48% en el primer semestre de 2015 con respecto al mismo periodo en 2014. En relación con el total pagado en la vigencia 2014 que ascendió a \$15.210.392, al 30 de junio de 2015 se ha pagado un 22,87% de este valor.

En lo que se refiere a la telefonía celular la entidad cuenta con dos líneas asignadas, una al Despacho del Contador y la otra a Secretaría General. El valor pagado en el primer semestre de 2015 por este concepto ascendió a \$ 6.206.735,64 mostrando un incremento de 40,22% con respecto al primer semestre de 2014; de acuerdo a la información suministrada, en el periodo de facturación comprendido entre el 02/04/2015 y el 01/05/2015 se adquirieron equipos GSM con cargo al celular del Despacho por valor de \$1.400.000. Así mismo se registró un pago adicional en el periodo del 02/05/2015 al 01/06/2015 por concepto de Roaming Internacional, lo que genera una ejecución del 72,70% en telefonía celular para el primer semestre de 2015 con respecto al total pagado en la vigencia 2014.

- e) Servicios públicos:** Para el primer semestre de 2015 los gastos por servicios públicos presentaron una disminución de 22,19% con respecto al mismo periodo en 2014, evidenciándose reducción en los tres conceptos de los cuales el más significativo fué Aseo, acueducto y alcantarillado que se redujo en 56,45% seguido por Gas que se redujo en 30,20% y finalizando con la Energía que se redujo en 9,93%.

Con respecto al total pagado en el año 2014, al 30 de junio de 2015 se ha pagado el 39,72% de este valor discriminado de la siguiente manera: Aseo, Acueducto y Alcantarillado 25,65%, Energía 43,88% y Gas 43,72%.

- f) Eventos y Capacitaciones:** Durante el primer semestre de 2015 los gastos efectuados por eventos y capacitaciones internas se incrementaron en 52,71% con respecto al primer semestre de 2014. Teniendo en cuenta el total pagado por este concepto en 2014, al 30 de junio de 2015 se ejecutó un 43,72% de este valor.

En cuanto a las capacitaciones externas, en el 2014 se realizó un contrato con la Universidad de Antioquia por valor de \$1.100.000.000 el cual fue pagado en el segundo semestre de ese año al igual que el gasto por valor de \$100.000.000 cuyo objeto fue imprimir material destinado a los programas de cualificación dirigidos a los clientes de la CGN para un total de \$1.200.000.000. Al 30 de junio de 2015 se efectuó un pago por valor de \$750.000.000 al Grupo Heroica S.A.S correspondiente al anticipo por el 50% del valor del contrato realizado para el arrendamiento del Centro de Convenciones en Cartagena para la realización del IX Congreso de Contabilidad Pública. Así mismo se tiene suscrito un contrato con la Universidad de Cartagena por valor de \$300.000.000 para Suministrar servicios de capacitación con sus requerimientos conexos necesarios para realizar cuatro (4) eventos de capacitación, sobre el marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público, para el cual al 30 de junio de 2015 no registró ningún desembolso. Teniendo en cuenta el valor total pagado por Eventos y Capacitaciones externas durante el 2014 que ascendió a \$1.200.000.000, durante el primer semestre de 2015 se ha ejecutado el 62,50% de este valor.

- g) Nómina:** En cuanto a las horas extras, éstas se vieron reducidas en un 35,66% durante el primer semestre de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014. Del total pagado en la vigencia 2014 por este concepto, se ejecutó el 31,83% entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2015.

En cuanto a la Indemnización por vacaciones se presentó un incremento en el primer semestre de 2015 del 35,90% con respecto al primer semestre de 2014, mostrando un porcentaje de ejecución del 59,82% con respecto al total pagado en 2014. De acuerdo a la información suministrada por Nómina y Prestaciones estos gastos se deben a la desvinculación de servidores públicos y a necesidades presentadas en los servicios que obligan a reincorporar a personal en vacaciones.

Teniendo en cuenta la meta de reducción del 1,8% establecida en la Directiva Presidencial 06 de 2014 numeral 2 párrafo 1, se debe gastar como máximo durante el segundo semestre de 2015 un 66,37% del valor total pagado en 2014 correspondiente a \$9.343.292,60 por concepto de horas extras. Así mismo se debe gastar un máximo de 38,38% del valor total pagado en 2014 el cual corresponde a \$ 16.760.464,06 para el segundo semestre de 2015 por concepto de indemnización por vacaciones.

- h) Contratación de Servicios Personales:** Por su parte la contratación de servicios personales se incrementó en el primer semestre de 2015 en 12,46% con respecto al primer semestre de 2014, presentando una ejecución del 61% con respecto al total pagado en el 2014; lo que indica que para el segundo semestre de 2015 se debe ejecutar como máximo el 37,20% del valor total pagado en la vigencia 2014 correspondiente a \$1.865.284.596,67 para cumplir con la meta de reducción de 1,8% descrita en la Directiva Presidencial 06 de 2014 numeral 2.

CONCLUSIONES

A lo largo de la verificación al cumplimiento de las directrices impartidas en el Directiva Presidencial 06 de 2014 en cuanto al Plan de Austeridad, se evidenció que la CGN no cuenta con un Plan interno alineado con estas directrices donde se plasmen acciones específicas a realizar o en su defecto se tengan identificadas las conductas a seguir para cumplir tales disposiciones, lo cual no permite verificar la efectividad de las acciones por cuanto éstas no existen.

No obstante se han presentado variaciones tanto positivas como negativas tal como lo muestra el cuadro anterior donde se pueden evidenciar los siguientes aspectos:

1. Se presentaron reducciones significativas en el primer semestre de 2015 respecto al mismo periodo de 2014 en: Gastos en Publicaciones (36,41%), Gastos de viaje y viáticos (53,53%), Gastos de vehículos y combustibles (14,80%), Gastos de papelería y telefonía fija (35,85%) y Servicios públicos (22,19%).
2. Se observa un incremento considerable en los gastos por concepto de Eventos y Capacitaciones entre el primer semestre de 2014 y el primer semestre de 2015 del 2406,89%, el cual de acuerdo a los soportes suministrados por el GIT de Capacitación y Prensa, corresponden a las consideraciones descritas en el numeral 4. Literal f) del presente informe.
3. En cuanto a Nómina se presentó reducción por concepto de horas extras en (35,66%) y un incremento de 35,90% por concepto de Indemnización por vacaciones durante el primer semestre de 2015 comparado con el total ejecutado en el primer semestre de 2014.
4. En cuanto a contratación de servicios personales se evidencia un incremento en el primer semestre de 2015 de 12,46% comparado con el primer semestre de 2014.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda documentar las acciones impartidas sobre la generación de ahorros determinados en cada una de las instrucciones en materia de reducción de gastos generales que permitan evidenciar el cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre 2014 referente al "Plan de Austeridad", de tal manera que se pueda evaluar la efectividad de éstas para la toma de decisiones.
2. De acuerdo a los datos relacionados en el cuadro comparativo de gastos, se recomienda tener en cuenta los porcentajes de ejecución a 30 de junio de 2015 con respecto al total gastado en 2014 y los porcentajes máximos para el segundo semestre de 2015 con el fin de cumplir con las metas establecidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

ELKIN ORLANDO ÁNGEL MUÑOZ
Coordinador GIT de Control Interno

Elaboró Cristina Zapata Acosta
Revisó Elkin Orlando Ángel Muñoz